

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

## 1212

*ANUNCIO de 21 de febrero de 2024, del Delegado Territorial de Vivienda de Bizkaia, por el que se notifica requerimiento de subsanación y resolución de expediente de ayudas al alquiler del programa Gaztelagun.*

Intentada sin efecto la notificación personal, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La persona interesada tiene a su disposición el texto íntegro de los actos que se notifican en cualquier oficina de atención al cliente de Alokabide, en las direcciones abajo indicadas.

Lo que se hace público para conocimiento de la persona interesada reseñada en el anexo a quien debe servir de notificación individual.

La notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las oficinas de atención al cliente de Alokabide se encuentran en las siguientes direcciones:

- C/ Portal de Gamarra, 1-A, bajo, Vitoria-Gasteiz.
- Avenida del Ferrocarril, 36, bajo, Bilbao.
- Paseo de Errotaburu, n.º 1 - 7.ª planta, San Sebastián.

En Bilbao, a 21 de febrero de 2024.

El Delegado Territorial de Vivienda de Bizkaia,  
ALFONSO GÓMEZ FERNÁNDEZ.

jueves 7 de marzo de 2024

## ANEXO

| DNI/NIF/NIE/Pasaporte | Referencia | Notificación              |
|-----------------------|------------|---------------------------|
| Y8857852Z             | 16781      | Requerimiento subsanación |
| Y2998029Q             | 16953      | Requerimiento subsanación |
| 70887440Z             | 17003      | Requerimiento subsanación |
| X9218763H             | 17017      | Requerimiento subsanación |
| Y6918643G             | 17018      | Requerimiento subsanación |